

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012

RES. Nº 440/2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 1060/12 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 1060/2012 se declararon de interés la realización de la "Jornada de Derecho Penal Tributario" organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las "III Jornadas de Ejecución Penal" organizadas por el Centro de Estudios de Ejecución Penal del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la UBA, y

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 17 de octubre, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 1060/2012.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 4 to /2012

Juan Manuel Olmos

Presidente